



LEVANTA ALERTA ROJA Y DECLARA ALERTA AMARILLA PARA LA COMUNA DE PANGUIPULLI REGIÓN DE LOS RÍOS, POR INCENDIO FORESTAL.

RES. EXENTA N° 87

VALDIVIA, 08 de febrero de 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República Art. 110 y sgtes.; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración de Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el D.F.L. N°22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N°156 del 2002, sobre Protección Civil de Emergencia, del Ministerio del Interior; el Decreto N° 421 de 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Regional de Los Ríos y la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

TENIENDO PRESENTE:

1°. La resolución exenta N° 77 de fecha 06 de febrero de 2019 que declara ALERTA ROJA para la comuna de Panguipulli de la Región de Los Ríos, a causa de un incendio forestal.

2°. La información proporcionada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a través de la plataforma SIDCO, la cual indica que se mantiene bajo observación incendio forestal denominado "Rucatrehua" en la comuna de Panguipulli, con una superficie consumida de 170 hectáreas, sumado a las condiciones meteorológicas y topográficas del lugar que favorecen alcanzar el control del incendio.

3°. Que a raíz de estos antecedentes, en base a la información técnica proporcionada por CONAF y en coordinación con la Dirección Regional de Emergencia de la Región de los Ríos ONEMI, es necesario **Cancelar Alerta Roja y Declarar Alerta Amarilla para la comuna de Panguipulli**, por incendio forestal, vigente a contar de hoy y hasta que las condiciones así lo ameriten.

4°. El documento denominado "Análisis Técnico de Riesgos "Cancela Alerta Roja y Declara Alerta Amarilla en la comuna de Panguipulli" por incendio forestal", de fecha 08 de febrero de 2019, informado por la Oficina Regional de Emergencia ONEMI-Los Ríos a la Intendencia de la Región de los Ríos.

RESUELVO:

1. **Levántese la condición de ALERTA ROJA y declarése ALERTA AMARILLA para la comuna de Panguipulli por Incendio Forestal en la Región de Los Ríos** a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que las condiciones y análisis técnicos así lo indiquen.
2. Los Servicios Públicos que operan en la Región con competencia en la materia de Protección Civil, estarán sujetos a las normas y procedimientos propios de la presente declaración.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DANIELA KRAUSS BINDER
ASESORA JURÍDICA
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS**



**CESAR ASENJO JEREZ
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

CAJ/DKB/tuf

Distribución:

- Ohemf Región de Los Ríos.
- Municipalidades Provincia de Valdivia
- Municipalidades Provincia Del Ranco
- Archivo Depto. Administración y Finanzas Región de Los Ríos.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Ríos.
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Ríos.